



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 8/2023  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 03-1191-D/2022  
**Objeto de la contratación:** Compra y colocación de cortinas para el Dpto. de Ingeniería Química  
**Rubro:** Articulos del hogar  
**Lugar de entrega único:** Departamento de Ingeniería Química - Ingeniería (Av. Libertador Gral. San Martín 1109 Oeste (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	<b>Dirección:</b>	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 8 a 12 horas	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 8 a 12 horas
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
<b>Fecha de inicio:</b>	01/03/2023	<b>Día y hora:</b>	08/03/2023 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	08/03/2023 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CORTINAS ROLLER EN BLACK OUT VINILICO- Medidas 155x140 Con instalación incluida color gris claro	UNIDAD	9,00
2	CORTINAS ROLLER EN BLACK OUT VINILO COLOR: gris claro CON INSTALACIÓN INCLUIDA Medidas: 142x140	UNIDAD	3,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: MANTENIMIENTO DE OFERTA:

30 Días

### ARTÍCULO 2: FORMA DE PAGO:

Quince días hábiles posteriores a la recepción conforme a la instalación de las cortinas.

### ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es 20 días hábiles, caso contrario deberá justificarlo en su oferta. La entrega se realizará a la unidad solicitante, quién deberá firmar los remitos y conformar las facturas según la comisión designada a fin de iniciar el trámite de pago.

### ARTÍCULO 4: PRESENTACIÓN OFERTA:

La oferta junto con toda la documentación solicitada deberá presentarse de forma presencial en la Oficina de Contrataciones o en formato pdf y en un solo archivo al correo de [compras@fi.unsj.edu.ar](mailto:compras@fi.unsj.edu.ar), hasta el día de la apertura hasta las 10:00 hs.

### ARTÍCULO 5: REQUISITO DE LA OFERTA:

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

La cotización deberá contener:

Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el pliego de bases y condiciones particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el pliego de bases y condiciones particulares. Se deberá cotizar con flete e impuestos en el monto total de la oferta.

El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones.

Las ofertas que no respeten el orden del pliego y/o la planilla de cotización o no coticen por la unidad de medida requerida, serán desestimadas.

### ARTÍCULO 6: DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

\* Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos en la actividad correspondiente al objeto de la contratación.

\* CBU de la cuenta bancaria con que opera.

\* Declarar una casilla de correo electrónico válido



**ARTÍCULO 7: CORREO VÁLIDO PARA LAS NOTIFICACIONES:**

EL Oferente está obligado a declarar en su oferta, un correo electrónico válido y número de teléfono fijo y/o celular.

Los medios de comunicación solicitados, serán los utilizados para el envío de las notificaciones a los oferentes, ya sea por parte del Departamento de Contrataciones, o por los miembros de la Comisión Evaluadora y/o Recepción.

El oferente se tendrá por notificado el día en que fue enviado el correo por parte del Departamento de Contrataciones, sirviendo de prueba suficiente la constancia que el correo electrónico genere para el emisor, certificada por el titular de la dependencia mencionada precedentemente.

**ARTÍCULO 8: MONEDA DE COTIZACIÓN:**

La moneda de cotización de la oferta deberá ser PESOS ARGENTINOS.

Se deberá cotizar con impuestos incluidos, con dos (2) decimales para posibilitar la carga en el sistema SIU DIAGUITA.

**ARTÍCULO 9: DEUDA EN AFIP:**

No registrar deuda en AFIP ni omisión de Presentaciones de Declaraciones Juradas.

Para poder verificar previamente si cumple o no con AFIP, debería ingresar con clave fiscal a página de AFIP, seleccionar el servicio "Sistema de Cuentas Tributarias". Una vez allí, elegir la opción "Cuenta Corriente" y luego "Detalle de Deuda Consolidada". Ahí debe elegir "Consulta de Deuda Proveedores del Estado" y tildar "Siguiendo".

Si está en regla, le figurará que no registra incumplimientos. Caso contrario le figurará que sí registra y le detallará todas las obligaciones que debería regularizar.

La Dirección de Contrataciones, consultará a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, según lo determinado por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, el cumplimiento del requisito de habilidad para contratar en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/2001, solicitando la información relativa a si determinado oferente ha cumplido con sus obligaciones previsionales o tributarias